

HECHO ESENCIAL

Santiago, 01 de abril de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

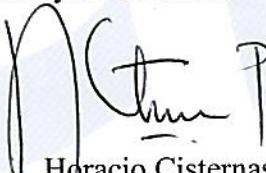
Ref: Comunica Hecho Esencial de Envases del Pacífico S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°398//

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a usted que en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2014, el Directorio de Envases del Pacífico S.A. acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2014 a las 09:30 horas en las oficinas de la sociedad ubicada en Camino a Melipilla N° 13.320, comuna de Maipú, para someter a ella las materias propias de su decisión, según lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 56 de la Ley N°18.046.

Asimismo, adjunto Citación del Presidente del Directorio en orden a comunicar la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, y Carta Poder a ser presentada por los representantes de los accionistas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente



Horacio Cisternas Pérez
Gerente General
Envases del Pacífico S.A.

CC: Bolsas de Valores
Representantes de los Tenedores de Bonos
Clasificadoras de Riesgo

Santiago, 01 de abril de 2014

Señor
Accionista Envases del Pacífico S.A.
Presente

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A. para el día 30 de abril de 2014, a las 09:30 hrs. en las oficinas de la Compañía ubicadas en Camino Melipilla Nº 13.320 con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la aprobación de la memoria y los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013 y del informe de los auditores externos.
2. Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31/12/2013 y pago de dividendos.
3. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la empresa con partes relacionadas.
4. Fijación de remuneración de los miembros del Directorio y del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
5. Designación de auditores externos, de las clasificadoras privadas de riesgos y del diario en que se efectuarán las comunicaciones de la sociedad a sus asociados.
6. Tratar otras materias de interés que sean de competencia de la Junta Ordinaria.

Podrán participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de ella.

Por otra parte tendrán derecho a percibir los dividendos que se acuerden, los accionistas inscritos con cinco días de anticipación al día que deba pagarse.

Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2013 serán publicados en el diario Estrategia de fecha 15.04.2014 y en la misma fecha disponibles en el sitio web de la compañía www.edelpa.cl (links "compañía - información financiera - memorias anuales").

El Presidente

CARTA PODER

....., de de
Lugar de Otorgamiento Día Mes Año

Señor Presidente
De Envases del Pacífico S.A.
Presente.

Con esta fecha, por la presente autorizo a don _____

(Nombre y Apellidos)

con la facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A., citada para el día 30 de abril de 2014, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me correspondan en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones inscritas a mi poder en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado.

Nombre y Rut del Accionista

Firma

Para que este poder tenga valor, el lugar, fecha otorgamiento y nombre del mandatario deberán ser llenados de puño y letra del accionista.